

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de brochas de doble efecto"-----

a favor de D. Jaime PORTA RUF, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de brochas utilizables para aplicar el jabón de afeitar, así como para la pintura y para otros usos diversos.

La esencialidad característica de dichas brochas se halla en la circunstancia de que pueden servir voluntariamente para actuar con penacho grande o con penacho pequeño, según los casos.

Así, en las brochas para afeitar, el penacho mayor servirá para efectuar grandes y extensas aplicaciones de jabón, y el



penacho pequeño para aplicarlo en los lugares poco accesibles al penacho grande, como por ejemplo la región del bigote.

En las brochas para pintar, análogamente el penacho grande servirá para fondos y superficies extensas, y el pequeño para líneas más o menos finas y detalles de poca extensión.

Las brochas de que se trata estarán constituidas de manera que del penacho grande podrá hacerse sobresalir voluntariamente un penacho más pequeño, mediante una acción mecánica actuada por el operador.

En el dibujo adjunto, figura 1, se representa, a título de ejemplo y en corte longitudinal, un caso de ejecución de una brocha construída con arreglo al objeto de la patente de invención de que se trata.

En el mango A de la brocha va dispuesta una espiga B, que sobresale en C del extremo del mango referido; esta espiga está solicitada por un resorte D de compresión, y lleva en su otra extremidad un penacho E más pequeño que el penacho F de la brocha.

Si se quiere actuar con el penacho F, se hará del modo ordinario; pero, si se quiere aplicar la acción del penacho E, se empujará con el dedo la extremidad C de la espiga B, y entonces este penacho E sobresaldrá del F, pudiendo fácilmente hacerse la aplicación. Una vez terminada esta, bastará soltar el dedo del extremo C, y el penacho E quedará oculto en el F.

En la figura 2 se representa otro caso de ejecución, en el que el empuje se hace lateralmente por G - G', y la acción se transmite a la espiga H que lleva el penacho pequeño, mediante un juego de palancas articuladas I.



- 3 -

El sistema admite, por lo tanto, diversas soluciones prácticas utilizables con igual eficacia.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de unas brochas que llevan dos penachos, uno mayor que otro, de tal manera combinados que el menor puede voluntariamente hacerse sobresalir del mayor, para poder actuar según se quiera con uno o con otro.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de brochas de doble efecto".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Septiembre de 1925.

P. p. de D. Jaime PORTA RUF,

C. BONET DURAN

R.R.



FIG. 1

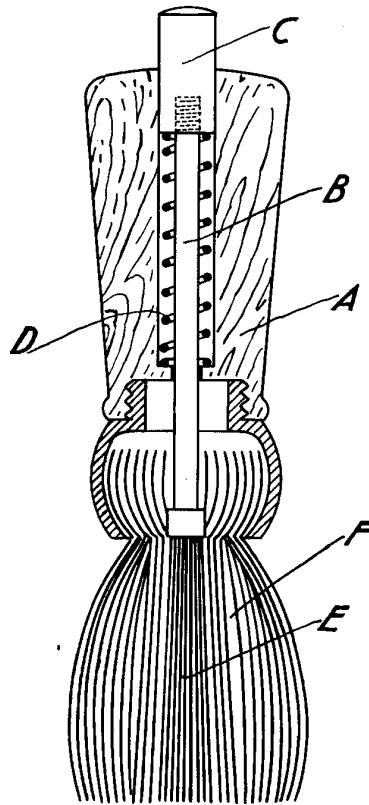
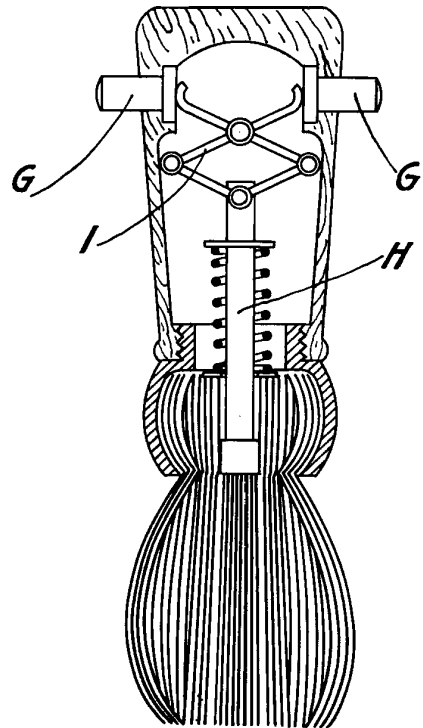


FIG. 2



22 settembre 25
Pommi